

Santiago, a 23 de Setiembre de 1930.

El Vice-Rector de la Universidad Católica de Chile que suscribe, como Secretario del Consejo Superior de la Universidad, tiene el agrado de comunicar a Ud. que el Consejo Superior, en la sesión celebrada ayer 22 de Setiembre, en uso de las Facultades que le confiere el decreto arzobispal de 5 de Octubre de 1927 y el Art.º 4.º del Estatuto Orgánico de la Universidad, acordó la disolución de la Junta Administrativa de los Campos de Sport de Ñuñoa, y en la misma sesión, por acuerdo unánime del Consejo, se nombró a Ud. para que se hiciera cargo de la administración de dichos Campos en el carácter de Administrador interino, mientras la Autoridad Eclesiástica decreta su nombramiento en propiedad.

Lo que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.,

Vice-Rector.

Al Señor

Don Víctor Gutiérrez Alliende,

Presenta.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE